



I



## I REUNIÓN DE LA COMISIÓN INTERPARLAMENTARIA DE TURISMO, JUVENTUD Y DEPORTE

### “Constitución de la Comisión”

La reunión de la Comisión Interparlamentaria de Turismo, Juventud y Deporte del FOPREL, celebrada en Santo Domingo, República Dominicana el veinticinco de Julio del año dos mil doce.

**CONSIDERANDO:** Que el FOPREL constituye una instancia que tiene como uno de sus objetivos la armonización legislativa, así como el establecimiento de los mecanismos para su aplicación en los países miembros, atribuyendo vital importancia al establecimiento de relaciones de amistad y cooperación con otras instancias parlamentarias y organismos que persiguen similares objetivos;

**CONSIDERANDO:** Que en fecha quince de Julio del año dos mil once, mediante resolución sobre la “Integración de las Comisiones Interparlamentarias del FOPREL”, se dio mandato entre otras, para la constitución de la Comisión Interparlamentaria de Turismo, Juventud y Deporte, con sede en República Dominicana;

**CONSIDERANDO:** Que al Turismo se le ha otorgado un nivel de prioridad fundamental en el contexto de la política económica regional, llevándola inclusive al nivel de Política de Estado, debido a la estrategia central de la promoción del desarrollo de diversos países.

**CONSIDERANDO:** Que el deporte es fundamental para el desarrollo y la formación social de nuestra juventud.

**CONSIDERANDO:** Que en la actualidad, se van incrementando los problemas de los jóvenes (drogadicción, alcoholismo, esclavitud sexual, pandillerismo y violencia juvenil), que al no afrontarlos correctamente se convierten en una verdadera amenaza para su familia, la sociedad, para ellos mismos y para el desarrollo de los países de nuestra región.

### Resuelve:

**PRIMERO:** Fortalecer la legislación de cada una de nuestras Naciones en las áreas de Prevención y Reinserción de los Jóvenes para enfrentar los altos índices de Criminalidad y Delincuencia Juvenil.



**SEGUNDO:** Coordinar con otras Comisiones Interparlamentarias de FOPREL la Armonización Legislativa de: Trata de Personas, Ley de Armas, Vulnerabilidad Jurídica de nuestra Juventud Migrante y Seguridad Ciudadana.

**TERCERO:** Solicitar a la Secretaria Ejecutiva de FOPREL, la realización de un análisis de derecho comparado, identificando los aspectos relevantes y de interés de cada uno de los temas aquí señalados, requiriendo a los organismos internacionales el apoyo técnico y financiero.

**CUARTO:** Elevar esta resolución al respaldo de los Señores Presidentes en su XIII reunión Extraordinaria del **FORO DE PRESIDENTES Y PRESIDENTAS DE PODERES LEGISLATIVOS DE CENTROAMERICA Y LA CUENCA DEL CARIBE (FOPREL)** el próximo 24 de agosto, que tendrá lugar en la República de El Salvador.

**QUINTO:** Temas enunciados y acordados por consenso para la armonización Legislativa Regional:

1. Atender y Prevenir el Delito Juvenil.
2. Ley Anti Pandillas.
3. Centros de Atención Integral a la Juventud.
4. Ley que trascienda la responsabilidad penal a los padres cuando un niño menor de 14 años comete un delito o un crimen.
5. Intercambio entre Jóvenes Líderes.
6. Política de Prevención Social contra el Delito.
7. Trata de Personas.
8. Drogadicción y Alcoholismo.
9. Ley de Armas.
10. Migración.
11. Lavado de Activos.
12. Vulnerabilidad Jurídica
13. Plan de Reinserción Social.
14. Seguridad Ciudadana.
15. Armonización de nuestra Legislación en materia de Turismo y Deporte.

**SEXTO:** Reunirnos en un plazo máximo de sesenta (60) días para el seguimiento de esta resolución.

**SEPTIMO:** Hacer el esfuerzo e incidir en conjunto, para que en cada uno de nuestros países incluyan en los presupuestos nacionales, las partidas suficientes para la Prevención del Delito Juvenil.



En fe de lo cual firmamos esta resolución, en Santo Domingo, República Dominicana, el veinticinco de Julio del dos mil doce.

**Margarita López Quintana**  
*Diputada de El Salvador*

**Pilar Porras Zuñiga**  
*Diputada de Costa Rica*

**Yadira Bendaña**  
*Diputada de Honduras*

**Michael Peyrefitte**  
*Presidente de la Cámara de Representantes de Belize*

**Evertz Carcamo Narvaez**  
*Diputado de Nicaragua*

**Nery Mamfredo Rodas**  
*Diputado de Guatemala*

**Alexis Isaac Jiménez González**  
*Diputado de la República Dominicana*  
*Presidente Comisión de Turismo, Juventud y Deporte*